

Régimen de Aranceles Nivel Secundario- mayo

Queridas familias:

Les informamos que, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha dispuesto para todos los colegios privados un incremento de las cuotas. En cumplimiento por lo dispuesto por la Resolución 34/17, enviamos a ustedes detalle de Providencia PV-2026-14510521-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (de la Dirección General de Cultura y Educación) en donde se indican los **nuevos valores para el mes de mayo**:

EDUCACIÓN SECUNDARIA	1º a 6º Año
Enseñanza curricular	37,520,00
Enseñanza curricular diferenciada	22,512,00
Enseñanza extracurricular	15,008,00
Equipamiento didáctico	7,504,00
Mantenimiento del servicio educativo	7,504,00
Seguro y urgencias médicas	3,300,00
Alquiler Campo de deportes	15,000,00
TOTAL	108,348,00

Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes. Vencido este plazo se cobrará un interés por mora de acuerdo a la tasa de referencia que establece la DIEGEP.

Dado que este aumento llegó luego de la facturación del mes corriente, **la diferencia de \$ 3024.- que corresponde al incremento arancelario de mayo, será facturada en concepto retroactivo en el mes de junio.**

Informamos el detalle de las materias que corresponden a la enseñanza curricular diferenciada: Formación Religiosa (1º a 6º año); y a la enseñanza extracurricular obligatoria según los años:

1º a 3º año	4º a 6º año
Seminario humanístico	Lengua y cultura latina

Con respecto al alquiler del campo de deportes, como les habíamos anticipado se cobrará a partir de abril y hasta el mes de noviembre.

Deseamos aclarar que el Estado Provincial subvenciona a la Institución con un porcentaje de algunos sueldos del personal docente de la planta orgánico-funcional; pero, existe otra parte del cuerpo de profesores, personal administrativo, de maestranza, recepción, reparación del edificio y mobiliario, luz, gas, teléfono, agua, etc. que están bajo la responsabilidad del Colegio.

Conscientes de la compleja situación que atravesamos, les agradecemos el acompañamiento y el compromiso con la educación de sus hijos.

Los saludamos atentamente,

Stella Maris Crivelli
Representante Legal